



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME DE GESTIÓN No. 2

PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ZONAS FRANCAS SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. PROPONENTES RAFAEL PORFIRIO CALDERÓN MARTÍNEZ, REINALDO PARED PÉREZ; CHARLES NOEL MARIOTTI TAPIA, TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN, HEINZ SIEGFRIED VIELUF CABRERA, WILTON BIENVENIDO GUERRERO DUMÉ, AMÍLCAR ROMERO Y JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN

EXP.00070-2016-SLO-SE

Depositada el 19/09/2016. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/09/2016, tomada en Consideración el 21/09/2016. Enviada a Comisión el 21/09/2016. Perimida con las Iniciativas Nos. 01963-2014 y 02469-2015. **REINTRODUCIDO.**

Esta ley tiene por objeto facilitar y agilizar las operaciones de comercio exterior, controlar y fiscalizar el paso de las mercancías por el territorio aduanero, y percibir los tributos establecidos por ley y la persecución de las conductas ilícitas que atenten contra la gestión y el control de un carácter aduanero y de comercio exterior.

Para el estudio de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el martes 11 octubre del 2016 en la cual contó, con la presencia de los técnicos, asesores y funcionarios de las instituciones invitadas:

- Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
- Dirección General de Aduanas (DGA)
- Consejo Nacional de Zonas Francas (CNZF)
- Consejo Nacional de Competitividad (CNC)
- Dirección de Comercio Exterior (DICOEX)
- Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD)
- Federación de Asociaciones de Industriales (FAI)
- Asociación Dominicana de Empresas Courriers (ADEC)
- Asociación de Industrias de la República Dominicana (AIRD)
- Asociación Dominicana de Zonas Francas (ADOZONA)
- Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP)
- Asociación de Industriales de la Región Norte (AIRN)
- Asociación Nacional de Importadores (ANI)

Señalado
2-10-16
K. Y.



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

- Asociación de Navieros de la República Dominicana (ANRP)
- Cámara Americana de Comercio (CAC)
- Asociación de Exportadores (ADOEXPO)

Luego de escuchar las diferentes posiciones de los representantes de las instituciones con relación a la iniciativa bajo estudio, la Comisión decidió crear una Subcomisión encabezada por el señor Maxime Emile Taulé, coordinador técnico de Comisiones, la cual se reunirá en los próximos días con el fin de continuar con el estudio de dicha iniciativa.

Los miembros de la Comisión decidieron otorgar un plazo máximo de treinta (30) días hábiles a la sub-comisión para que entreguen por escrito sus observaciones.

Para conocimiento del Pleno Senatorial.

Por la Comisión:

Charles Noel Mariotti Tapia
Presidente